



CVC News | Events & Community

¿Videovigilar o videoproteger? El lenguaje importa, también en la Inteligencia Artificial

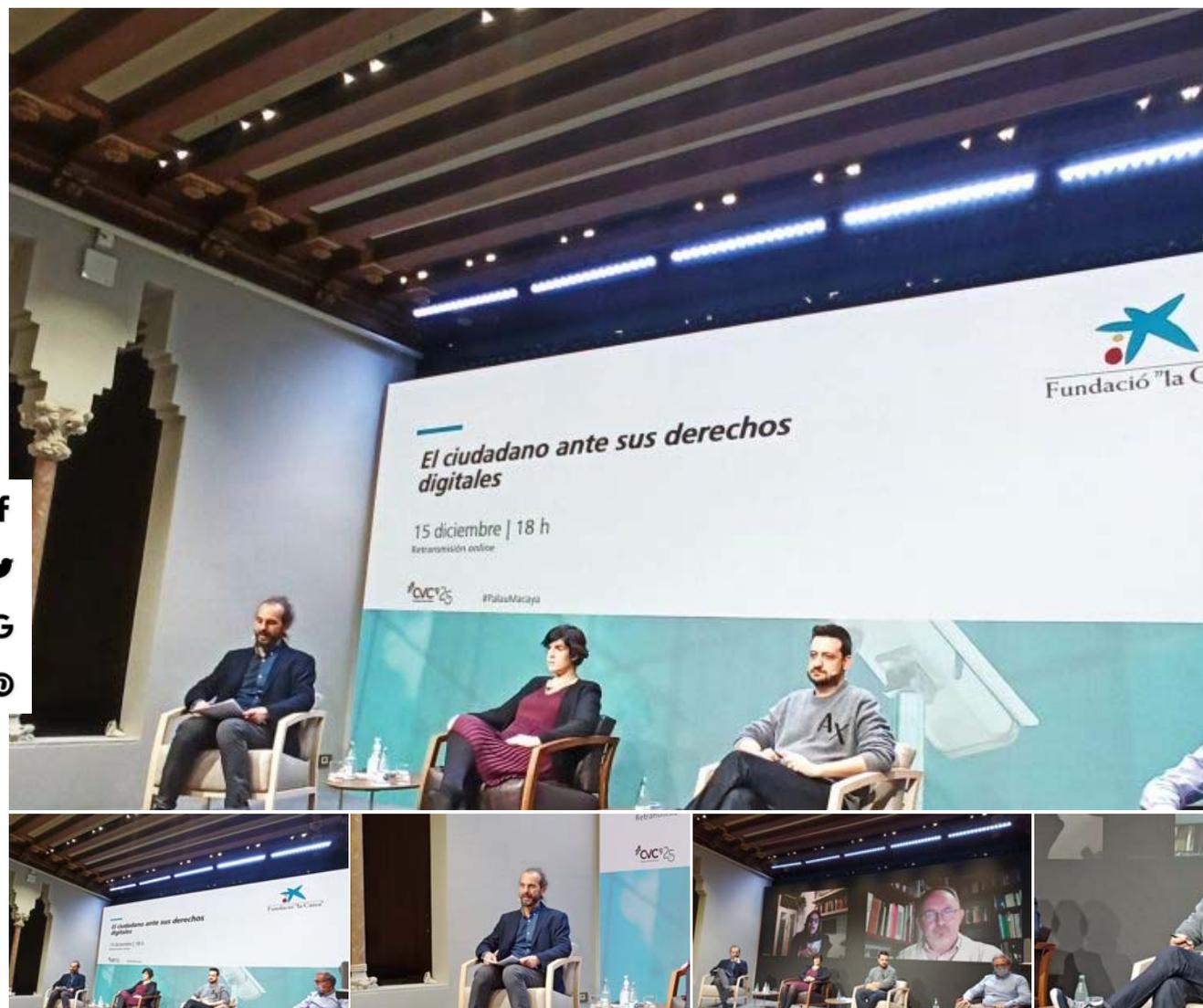
◇ CVC News / Events & Community by Carlos Sierra on January 14, 2021 ○ 43 views

f FACEBOOK

t TWITTER

G GOOGLE +

p PINTEREST



La Inteligencia Artificial (IA) está cada día más presente en nuestras vidas, y todo apunta a que esta tendencia seguirá creciendo en los próximos años. Algunas de sus aplicaciones son vistas como algo positivo por la mayor parte de la sociedad, cómo puede ser la utilización de la Visión por Computador como herramienta de soporte a los profesionales médicos a la hora de diagnosticar enfermedades como el cáncer de pulmón, de mama o la Covid-19, pero hay otras sobre las cuales la mayoría de la ciudadanía tiene una visión negativa, como es el caso de la utilización de la IA en tareas de videovigilancia. Casi

nadie quiere vivir en ciudades en donde podamos ser controlados en cada momento y lugar por cámaras de seguridad. En cambio, si hablamos de videoproteger la percepción varía de manera significativa, lo que denota que es un campo en donde la ética, la información y la educación han de jugar un papel muy destacado.

Por ello, y para intentar dar respuesta a las inquietudes que surgen cuando se habla de utilizar la IA para hacer ciudades más seguras, el **Centro de Visión por Computador** (CVC), en colaboración con la **Fundació “la Caixa”**, organizó el pasado 15 de diciembre en el **Palau Macaya** el debate “Videovigilancia y seguridad: la ciudadanía ante sus derechos digitales”, dentro de la segunda edición del ciclo “**Inteligencia Artificial, ética y participación ciudadana**”. Este debate, moderado por el Director de Comunicación del CVC, el **Dr. Carlos Sierra**, contó con la participación de:

- **Sergio Escalera**, Investigador ICREA, CVC y Universidad de Barcelona
- **Carina Lopes**, Directora del Laboratorio de Ideas de la Sociedad del Futuro Digital en el Mobile World Capital Barcelona
- **Txetxu Ausín**, Director del Grupo de Ética Aplicada del Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid)
- **Joan Figueras**, Jefe de la Unidad Central de Fotografía y Audiovisual en el Área Central de Identificación de la división de la Policía Científica de los Mossos d’Esquadra
- **Lina M. González**, Coordinadora de proyectos en derechos humanos, empresas y seguridad humana y compra pública en el NOVACT

A pesar que el debate se vio afectado por las restricciones a causa de la pandemia de la Covid-19, que redujo el aforo de la sala Macaya a la mitad, el acto contó con más de 330 espectadores que lo siguieron en directo a través de las redes sociales del CVC.

Videovigilancia y seguridad: la ciudadanía ante sus derechos digitales



La Necesidad De Regular Y Formar A La Ciudadanía

La videovigilancia, como muchos otros campos en donde la IA está teniendo cada vez un papel más destacado, ha avanzado mucho en los últimos 10 años. Ejemplos de ello son, tal y como explicó el Dr. Sergio Escalera “el altísimo nivel de reconocimiento de patrones de comportamiento anómalo, o las mejoras muy significativas alcanzadas en el ámbito del reconocimiento facial”. Sin embargo, tal y como el Dr. Escalera reconoció “la tecnología se ha desarrollado mucho más rápidamente que otros avances que deberían ir en paralelo, tales como la ética y la legislación para definir en qué ámbitos es admisible su implementación y cómo ha de hacerse, cómo informar y educar a la ciudadanía de manera correcta para que puedan tener opiniones bien fundamentadas.

Profundizando en la línea del reconocimiento facial, el campo donde sin duda alguna más reticencias hay a la hora de utilizar la IA, la Dra. Carina Lopes reconoció que “las grandes empresas como Google, Microsoft, Apple han parado de comercializar tecnologías de reconocimiento facial hasta que se solucionen los problemas tecnológicos asociados a su utilización tales como los falsos positivos en gente de color, pero hay pequeñas empresas que continúan trabajando en ello”. E incide en unos de los puntos planteados por Sergio Escalera, “hay que formar a la sociedad, pero no es tarea fácil. Londres por ejemplo se encuentra plagada de cámaras de videovigilancia, unas de propiedad públicas y otras de propiedad privada”. Y plantea varios de los principales retos a la hora de informar a la ciudadanía, “¿cómo puede una persona saber de quién es cada una de las cámaras que le graba? ¿Cómo puede saber cómo van a analizar sus imágenes? ¿Quién y cómo le tiene que proporcionar esa información?”.

Ante estas preguntas, el Sr. Joan Figueras, quiso mandar un mensaje de tranquilidad. “Primero, al menos en cuanto a los Mossos d’Esquadra se refiere, tenemos una regulación muy estricta sobre cómo y en qué casos podemos utilizar estas imágenes. Segundo, no es lo mismo reconocer que identificar. Reconocer es saber si a una persona la hemos visto antes o no, por ejemplo en un supermercado o en un cajero, pero no sabemos su identidad. Esta primera parte sí que puede ser realizada por la IA, pero para identificar hace falta una persona humana”. Sin embargo, coincidió en la necesidad de crear una

regulación lo antes posible, “qué no se pueda identificar ahora con IA no quiere decir que no se pueda hacer en el futuro, por lo que debemos ir pensando como legislar esta opción”.

Por su parte, el Dr. Txetxu Ausín introdujo una perspectiva nueva, la de la videovigilancia líquida. “La mayoría somos reacios a la vigilancia estatal, pero se da la paradoja de que a la vez colaboramos activamente con la videovigilancia a través de las redes sociales, determinadas aplicaciones de nuestros teléfonos móviles, etc. porque no somos conscientes de esta forma de vigilancia”. Por ello, él también aboga por la necesidad de que se forme a la ciudadanía para que pueda participar en estos debates, “la tecnología ha de servir para protegernos. Es por ello que deberíamos hablar de videoprotección en vez de videovigilancia y la única manera de que esto se cumpla es involucrando a la sociedad en su desarrollo e implementación, así como incluir a la ética desde el mismo diseño de la tecnología”.

Un argumento que compartió la Dra. Lina González, la cual ante la imposibilidad de formar a la ciudadanía en un corto plazo de tiempo propuso ir un paso más allá y pidió “una moratoria en la aplicación de la IA en el ámbito del reconocimiento facial hasta que se haya legislado la manera en que esta no suponga una pérdida de privacidad de la ciudadanía”.

La Opción De La Moratoria

La propuesta de la moratoria en el uso de la IA en tareas de reconocimiento no suscitó un consenso entre los participantes en el debate.

La Dra. Lopes abogó por una moratoria solo en el caso del reconocimiento facial en espacios públicos y, en el caso de los espacios privados que esté bien claro que son privados ya que, “a veces, si estás en espacios abiertos, es imposible saber si el espacio es público o privado. En el caso de Londres, en ocasiones pasas de espacios públicos a privados sin darte cuenta”.

En el caso del Dr. Escalera, pedir una moratoria es simplificar demasiado el escenario, incluso en el caso del reconocimiento facial. “El reconocimiento facial puede ser incluso, en algunos casos, una garantía de privacidad ya que, por ejemplo, puede utilizarse para asegurar que unos datos en concreto son tuyos. Por lo tanto, una moratoria en casos de monitorización masiva podría tener sentido, pero en casos de verificación en ambientes más controlados y seguros no tiene sentido”.

Por su parte, el Sr. Joan Figueras, tampoco es partidario de la moratoria, al menos en su área, ya que la realidad es que el reconocimiento facial en el ámbito policial de Cataluña no se realiza ni se espera que se realice a corto plazo por medios de IA. “Realmente las cámaras que hay en la actualidad por las calles son analógicas o digitales de primera generación. Esto hace que sea muy complicado identificar a alguien a través de imágenes”, explicó Joan Figueras.

Ante estas objeciones, Lina González quiso puntualizar de nuevo que la propuesta de la moratoria se refería solo al reconocimiento facial, ya que la videovigilancia puede ser de gran utilidad en, por ejemplo, en zonas naturales protegidas de difícil acceso.

La Protección De Datos En La Unión Europea Y Fuera De Ella: La Trazabilidad De Los Algoritmos

El tema que más suspicacias suscitó al hablar de la videovigilancia fue la protección de datos.



Para Sergio Escalera “en Europa somos unos privilegiados en cuanto a la protección de datos. El Reglamento General de Protección de Datos Europeo nos garantiza que nosotros somos los propietarios de nuestros datos. No es legal que usen nuestros datos sin nuestro permiso. E incluso si damos nuestro permiso, podemos revocarlo en cualquier momento”.



Esta afirmación fue compartida por el resto de los ponentes pero la encontraron insuficiente.



Primero, según el Dr. Ausín, “existe una enorme asimetría entre la ciudadanía y las empresas. Por ello es muy difícil asegurar que se cumplan las garantías ya que el ciudadano en ocasiones no sabe quién tiene sus datos”. Una visión que coincide con lo planteado anteriormente por la Dra. Lopes cuando mencionó lo difícil que era para el ciudadano conocer al propietario de todas las cámaras que le pueden grabar a lo largo del día.

Además, para Carina Lopes, que en Europa seamos unos privilegiados no impide que “podamos desarrollar tecnologías que no se usen en Europa, pero sí en otros países con una regulación más laxa”. En esta línea también se expresó la Dra. González al puntualizar que “es cierto que en Europa hay mucha regulación, pero esto es visto por muchas empresas como una desventaja y se van a países más desregulados”. Un tema que, según Sergio Escalera hay que abordar, ya que “es verdad que la tecnología se puede vender a terceros países”. Pero, continuó el Dr. Escalera, “no debemos dar por supuesto que el hecho de que las empresas quieran ganar dinero suponga que no tengan en cuenta los aspectos éticos. Hay bastantes casos de denuncias precipitadas que luego se demostraron sin fundamento”.

Un ejemplo de esta mala praxis lo dio Carina Lopes al explicar lo que está ocurriendo en China, en donde para poder reconocer a personas con mascarilla hay empresas que están comprando enormes cantidades de imágenes provenientes de las redes sociales a medio céntimo de Euro para entrenar a sus algoritmos, algo que está totalmente prohibido en Europa.

Para evitar que esto suceda los cinco participantes en el debate señalaron que la clave es la trazabilidad del algoritmo, que se sepa dónde y cómo se está utilizando y, en caso de incumplir las leyes Europeas tomar las medidas oportunas.

La Privacidad Y Las Redes Sociales

Un punto débil a la hora de garantizar la privacidad de nuestras imágenes son las redes sociales, ya que en ellas es muy fácil perder el control de las mismas, un punto ya mencionado anteriormente por el Dr. Ausín. Para Txetxu Ausín, “la ciudadanía tiene cierta parte de responsabilidad, ya que debemos ser conscientes de lo que hacemos con nuestra imagen en las redes sociales y en la captación de datos, pero nos encontramos en una relación muy asimétrica con el poder, por lo que es hipócrita responsabilizar al ciudadano únicamente”.

Por su parte, para Sergio Escalera la clave es, de nuevo, la formación. “Hemos de formar a la ciudadanía sobre la gran cantidad de datos que cedemos a las redes sociales. Un ejemplo son las Apps con las que podemos modificar nuestra cara para envejecerla o embellecerla, ya que son herramientas muy potentes para entrenar algoritmos de reconocimiento facial a las que estamos dando permiso para que puedan utilizar nuestros datos. Pero aún en el caso de que no subamos ninguna foto a las redes sociales ni utilicemos aplicaciones de este tipo, sigue siendo muy difícil controlar la privacidad ya que cualquiera puede colgar una foto en la que aparezcamos”.

Por su parte, los Mossos d'Esquadra, realizan continuos cursos y charlas para alertar de esta problemática y promover políticas de uso responsable de imágenes en las redes sociales, tal y cómo comentó Joan Figueras.

Conclusiones

En este debate, a pesar de los diferentes puntos de vista de los ponentes, se alcanzaron una serie de consensos:

Primero, la IA, como cualquier tecnología no es buena ni mala, todo depende del uso que le demos a sus múltiples y potentes aplicaciones. Esta conclusión mayoritaria no fue unánime porque Txetxu Ausín discrepó ya que, en su opinión “esta tecnología puede crear ciertas formas de autoridad y de poder, así como transformar los hábitos, las costumbres y las relaciones. Si nos sentimos observados cambiamos nuestro comportamiento”.

Segundo, la IA nunca puede ir sola, debe ser supervisada por expertos humanos en todas sus aplicaciones. Para el Sr. Figueras “la IA está para ayudarnos, pero no para decidir”. Además, en opinión del Dr. Escalera “hemos de admitir que por muy bien que diseñemos el algoritmo siempre habrá errores, y que lo que no pueda hacer un experto muy especializado probablemente tampoco sea capaz de hacerlo la IA”. Un ejemplo lo puso Joan Figueras al referirse a un partido de fútbol retransmitido sin supervisión humana. “En este partido se dio la casualidad de que uno de los linieres tenía la cabeza completamente afeitada, y el algoritmo en muchas ocasiones confundió su cabeza con la pelota, por lo que una parte importante de la retransmisión consistió en la cabeza de este juez de línea” explicó el Sr. Figueras provocando la hilaridad de los asistentes.

Tercero, hay que regular, formar e informar a la ciudadanía. Además, debe haber un interés especial por desarrollar tecnologías transparentes, trazables y proporcionadas y que sean inclusivas y respetuosas con la protección de la intimidad, diversas y con equilibrio de género.

Por último, se habló también de la necesidad de evitar los sesgos en los algoritmos de IA, un punto sobre el que el moderador el Dr. Carlos Sierra evitó que se profundizará por ser esta la temática del debate del 26 de enero “Algoritmos sesgados: sin dejar a nadie atrás”.

Toda la información sobre este y los siguientes debates de la segunda edición del ciclo “Inteligencia Artificial, ética y participación ciudadana”, se puede consultar en la página web del proyecto: <http://iabcn.cvc.uab.es/>



PREVIOUS ARTICLE

w advances in fair face recognition



THE AUTHOR CARLOS SIERRA



☰ you might also like

